

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 40

Fecha: 02 de mayo de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don Eugenio Díaz Corvalán

Doña Lorena Fries Monleón

Don Enrique Núñez Aranda

Don Manuel Antonio Núñez Poblete

Doña Pamela Pereira Fernández

TABLA

**1.- Aprobación cambio de orden en la tabla. 2.- Aprobación acta sesión 39.
3.- Avance de resultado Encuesta Nacional de Derechos Humanos INDH-
Universidad de Chile.**

1. Cambio de orden en la tabla

La Directora solicita un cambio de orden en la tabla propuesta para la presente sesión extraordinaria que es aceptado por la unanimidad de los presentes.

2. Aprobación acta sesión 39.

La Directora consulta si existen correcciones pendientes al acta y se procede a su aprobación por los/as consejeros/as presentes.

3. Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos.

La Directora informa que la presentación de la encuesta de percepción de opinión pública es importante para la discusión sobre la propuesta de política general de comunicaciones que presentará después, en la sesión ordinaria.

La presentación la realiza por Gloria Maira, profesional de la unidad de estudios del INDH, quien adjunta un conjunto de láminas, que hacen parte de la presente acta como anexo.

La encuesta constituye una herramienta fundamental para conocer la opinión de la sociedad chilena en materia de derechos humanos y establecer una línea base a partir de la cual diseñar cursos de acción o intervención que tengan como objetivo la promoción de una cultura de derechos humanos.

Una vez hecha la presentación y de diversas consultas y preguntas, la Directora entrega algunas conclusiones preliminares sobre las que se encuentran trabajando los profesionales de la U. de Chile con el INDH. En todo caso, señala, a modo de lo que ha podido ver en la encuesta, pareciera que la noción de democracia en la que se inscriben los derechos humanos descansa sobre una concepción funcional y formal en desmedro o con un déficit en materia de debate público. En este sentido ve al INDH promoviendo debate público en torno a derechos ya que cuando estos temas hacen o han hecho parte del debate público, tienden a romper con una matriz más autoritaria y prescriptiva que muchas veces va en desmedro del reconocimiento de derechos. Señala también que se evidencia una fuerte crítica en el campo de acceso a la justicia para garantizar derechos. En los temas de igualdad y no discriminación es interesante evidenciar la transición en que se encuentra la sociedad chilena marcada por procesos de individuación, donde lo que emerge es la posibilidad de decidir en el ámbito personal.

La consejera Pamela Pereira consulta sobre el modo en que se comprueba que las encuestas efectivamente se hayan realizado, a lo cual la Directora le informa que hubo un control de campo permanente a través de teléfono y de visitas en las casas. La consejera señala que en la encuesta se refleja la complejidad que significa romper la asociación entre derechos humanos y violaciones del pasado con una cultura de derechos humanos que incluya las violaciones ocurridas durante la dictadura y las violaciones de los derechos humanos en democracia. Indica que a la luz de los resultados, esta sociedad no ha cambiado mucho a lo largo de los años, salvo el impacto que significó el Golpe Militar y que sigue siendo conservadora, con pequeños avances pero marcadamente tímida a la hora de avanzar.

El consejero Eugenio Díaz señala que son muy interesantes los resultados, que es bueno que el Consejo converse sobre los resultados para construir una mirada común a partir de los resultados que se evidencien. Considera que la importancia mayor de la encuesta es para diseñar una política de acción o intervención del Consejo. Opina que no es razonable pensar que la labor del INDH es apagar todos los focos débiles. Por último señala que no tiene tan claro que haya que dar a conocer la encuesta.

La Directora considera que es positivo dar a conocer los resultados ya que ésta opera como espejo hacia la ciudadanía en materia de derechos humanos.

La consejera Pamela Pereira considera que se debe dar a conocer todo, que es una buena foto del día en materia de derechos humanos y que muestra un esfuerzo importante de lo que se está haciendo en el INDH, que es fundamental que el país se vea, que la ciudadanía opine, que haya debate. Es partidaria de mostrar todos los resultados y luego definir los criterios sobre la realidad que arroja.




El consejero Miguel Luis Amunátegui considera necesario dar a conocer a todos los actores relevantes la encuesta, que sea motivo de estudio.




El consejero Manuel Nuñez señala la necesidad de preparar un texto corto para discutirlo.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

1. Se aprueba cambio de tabla.
2. Se aprueba Acta 39.

La sesión se inicia a las 13,30 horas y finaliza a las 15,00 horas.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	

Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto